

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	VERBAL – SIMULACIÓN
DEMANDANTE	JUAN PABLO BOTERO CARRERA
DEMANDADOS	BIBIANA CARRERA DE BOTERO MARIA BIBIANA BOTERO CARRERA
RADICADO	050013103009-2019-00026-00
ASUNTO	SUSPENDE PROCESO – SEÑALA FECHA

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que, el archivo digital 09., reúne los requisitos del artículo 161 del C.G.P., se ordena la suspensión del proceso que de mutuo acuerdo solicitan los extremos de esta Litis, hasta el 6 de febrero de 2021; fijando como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., para los días **8 y 9 de abril de 2021 a las 9 am** iniciándose ambas fechas en la hora señalada.

NOTIFÍQUESE

**YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ**

JEVE

Firmado Por:

**YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7e0117321b3f8e042277ed6f6c3a1c274083b2f5614e7ba8e8d1df69619a128**

Documento generado en 22/01/2021 04:22:16 PM